



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, Doce (12) de noviembre del dos mil veinticinco (2025)

OFICIO NRO. 756

Doctor

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

Comunicaciones

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Programa me conoces

E-mail: diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

meconoces@icbf.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de citación madre, padre y parientes

Proceso: Restablecimiento de derechos

Niña: YURI MARCELA ARCE STEVES

Radicado: 05001 31 10 014 **2025 0066901**

Asunto: Solicitud de citación madre, padre y parientes.

Le comunico que, en el proceso de la referencia, se dispuso oficiarle y solicitar la publicación de la citación de la madre, padre y los parientes hasta el sexto grado de consanguinidad de la niña YURI MARCELA ARCE STEVES, en el Programa “Me Conoces”; tanto en el formato para TV, como en la página Web.

Se adjunta citación. Agradecemos su deferencia para que dicha publicación se realice a la mayor brevedad, considerando el perentorio término de que dispone el Juzgado para resolver la situación jurídica de la niña. Para mayor agilidad, agradecemos enviar la constancia de la publicación, una vez esta surtida al Email: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

JOHANN ZAMIR CÓRDOBA FIGUEROA

Secretario



“PROGRAMA ME CONOCES Y PAGINA WEB”

CIUDAD:	Medellín, Antioquia
DESPACHO:	Juzgado Catorce de familia de oralidad de Medellín
DIRECCIÓN:	Carrera 52 # 42-73, Edificio “José Félix de Restrepo”, Piso 3º, Oficina 314, Teléfono 604-232-85-25 Ext. 2514, Medellín- Antioquia
NIÑO:	YURI MARCELA ARCE STEVES NUIP 1.078.640.016
EDAD:	5 años
FECHA DE NACIMIENTO:	02 de junio del año 2020
MADRE:	MARIA LUISA STEVES QUERAGAMA CC 26.324.124
PADRE:	ARCESIO ARCE MURILLO CC 11.955.171
FAMILIA EXTENSA:	LUZ MARINA ARCE STEVES CC 1.193.393.376
JUEZA:	Pastora Emilia Holguín Marín





EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

CITA Y EMPLAZA

A los señores MARIA LUISA STEVES QUERAGAMA identificada con CC 26.324.124, ARCESIO ARCE MURILLO CC 11.955.171 y LUZ MARINA ARCE STEVES CC 1.193.393.376, así como todos los familiares hasta el sexto grado de consanguinidad, y personas interesadas, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten en el Juzgado Catorce de Familia de Oralidad de Medellín, ubicado en la carrera 52 # 42-73, oficina 314, teléfono 604-232-85-25, Ext. 2514, Edificio José Félix de Restrepo de Medellín, con el fin de notificarles el Auto mediante el cual este Despacho avocó el conocimiento de este proceso, radicado 2025-00669-01, en favor de la menor de edad YURI MARCELA ARCE STEVES.

De no asistir en este término se entenderá surtida la notificación.

Atentamente,

JOHANN ZAMIR CORDOBA FIGUEROA

Secretario

Fijado el: 24 de noviembre de
2025

Desfijar el: 1 de diciembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil